

Quito, 20 de marzo del 2008

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS TAND-G DEL ECUADOR S.A.

En mi calidad de comisario elegido por la Junta General de Accionistas y con las atribuciones a mi encomendadas me permito manifestar lo siguiente:

He realizado la revisión a los registros contables conforme a las disposiciones legales vigentes; los mismos que están elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y dando cumplimiento a todos los reglamentos emitidos por las entidades de Control.

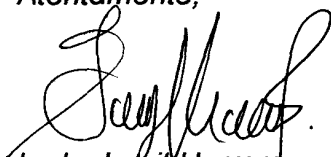
Por la revisión a los asientos contables y a todos los documentos que los respaldan puedo afirmar que se han cumplido todas las reformas legales obligatorias las mismas que conllevan a un resultado ya conocido por ustedes.

Los Balances tanto de Resultados como General presentados por la compañía arrojan información veraz, razonable y confiable de toda la actividad realizada así mismo todas las acciones y disposiciones adoptadas por los administradores se ajustan para realizar una gestión basada en el cumplimiento de leyes, estatutos reglamentos y normas emanadas de resoluciones de la Junta General de Accionistas.

En lo que respecta a la gestión de los administradores todo el trabajo se encuentra enmarcado a cumplir con los reglamentos preestablecidos y cumplir así mismo con todos los objetivos propuestos.

Este es señores accionistas el informe que presento y pongo a vuestra consideración para los fines consiguientes.

Atentamente,



Lcda. Ingrid Herrera
C.P.A Nro. 26562
Comisario